



CAMPEONATO OPEN DE ANDALUCÍA DE AGUAS ABIERTAS FANDDI 2026

NORMATIVA TÉCNICA

NORMAS GENERALES

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el Campeonato de Andalucía de Aguas Abiertas FANDDI 2026, los deportistas, entrenadores y/ o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA validada por FANDDI para la temporada 2026.

Los entrenadores y delegados podrán aportar personal de apoyo para sus nadadores y nadadoras. En caso de necesitar personal de apoyo deben comunicarlo a la organización a la mayor brevedad posible.

2. NIVELES DE PARTICIPACIÓN.

- **Nivel 1 Competición S14:** Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el deporte sin modificación del reglamento correspondiente. **Realizarán la prueba de 1.200 m.** con personal de vigilancia general y neopreno opcional.

- **Síndrome de Down S15:** Esta categoría está destinada exclusivamente a deportistas con Síndrome de Down. **Realizarán la prueba de 400 m.** con personal de vigilancia general y neopreno opcional

- **Nivel 2 Adaptada S16:** Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la adaptación del reglamento a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.

Realizarán la prueba de 400 m. con personal de apoyo. Podrán utilizar neopreno si lo desean, pero no podrán ayudarse con material de flotación.

- **Nivel 3 Habilidades Deportivas S17:** Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar pruebas deportivas (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.

Realizarán la prueba de 150 m. con personal de apoyo. Podrán utilizar neopreno si lo desean y ayudarse con material de flotación.

- **Junior (2009 a 2012, ambos inclusive):** Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella.

Realizarán la prueba de 400 m. con personal de apoyo. Podrán utilizar neopreno si lo desean, pero no podrán ayudarse con material de flotación.

- **Infantil (2013 a 2018, ambos inclusive):** Este nivel está destinado para que los deportistas con discapacidad intelectual en edad infantil puedan iniciarse al deporte de la natación. **Realizarán la prueba de 150 m. con personal de apoyo. Podrán utilizar neopreno si lo desean y ayudarse con material de flotación.**

- **Open FANDDI:** Se abre la participación a todos aquellos deportistas con discapacidad diferente a la intelectual, pudiendo participar en las siguientes distancias:

- OPEN FANDDI 1.200 m.
- OPEN FANDDI 400 m.
- OPEN FANDDI 150 m.

3. CATEGORÍAS.

La competición se disputará en modalidad masculina y femenina en las categorías S-14, S-15, S-16, S-17.

Las categorías se asignarán en función del nivel de los deportistas. En las categorías Junior e Infantil será categoría mixta. No hay un mínimo de participación por categorías.

Las categorías OPEN se diferenciarán por sexo en las distancias de 1.200 y 400 metros, siendo la distancia de 150 metros una categoría mixta.

4. BAJAS Y NO PRESENTADOS.

4.1. Las bajas se podrán presentar, debidamente justificadas, mediante el formulario de bajas en la reunión técnica.

4.2. Como última instancia, los clubes podrán presentar baja en la mesa técnica durante el calentamiento de la misma sesión.

4.2. No se aceptarán cambios de pruebas bajo ningún concepto tras el periodo de inscripción.

4.3. Cuando un nadador no se presente a una prueba sin motivo justificado, no podrá volver a competir en ninguna prueba durante esa jornada de competición.

5. TRAJES DE NEOPRENO.

El uso de trajes de neopreno será opcional en todas las categorías, independientemente de la temperatura del agua o de la distancia de la prueba.

El único requisito será que, en las Categorías de Competición S14 y S15, los trajes de neopreno deberán ser los reglamentarios aprobados por la FINA en Aguas Abiertas.

6. SEGUROS Y COBERTURAS.

El seguro deportivo de FANDDI cubrirá los posibles accidentes que puedan ocurrir durante el desarrollo de la competición. Para ello es obligatoria tener la licencia FANDDI en vigor para la temporada 2026.

7. PERSONAL DE APOYO.

Los clubes pueden llevar sus voluntarios. La organización también cuenta con voluntarios que velarán por la seguridad de los chicos, tanto nadadores como personal de Cruz Roja. Muy importante avisar a la organización con tiempo suficiente si van a necesitar voluntarios.

El tipo de apoyo dependerá de la categoría:

- A) Para la Categorías S-14. Velarán por la seguridad de los nadadores en general. Los nadadores y nadadoras deben hacer la prueba solos. Si es necesario el apoyo será individual. No puede haber contacto físico ni utilizar material de flotación.
Las personas de apoyo tendrán prohibido empujar o nadar por delante del deportista con fin de facilitar su nado de forma directa.
- B) Para las Categorías S-15, S-16 y Junior. Velarán por la seguridad de los nadadores. Si es necesario el apoyo será individual. Puede haber contacto físico puntual, pero no el uso de material de flotación.
- C) Para las Categorías S-17, Infantil y Open. Velarán por la seguridad de los nadadores. El apoyo será individual. Puede haber contacto físico continuado y uso de material de flotación.

8. PRUEBA INCLUSIVA.

Este campeonato se realizará en conjunto con la Travesía A Nado FERIA San Miguel 2026, por lo que nuestros nadadores y nadadoras saldrán con el resto de los participantes de cada categoría.

La salida será escalonada según normativa de la organización.

Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del comité de competición y de la dirección técnica de FANDDI, pudiendo adoptar normas complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el campeonato.

9. PRUEBAS OFERTADAS.

NIVEL/CATEGORÍA	PRUEBAS
NIVEL 1 COMPETICIÓN S14	1.200 m.
SÍNDROME DOWN S15	400 m.
JUNIOR FANDDI (2009-2012)	400 m.
NIVEL 2 ADAPTADA S16	400 m.
INFANTIL (2013-2018)	150 m.
NIVEL 3 HABILIDADES S17	150 m.
OPEN FANDDI 1.200	1.200 m.
OPEN FANDDI 400	400 m.
OPEN FANDDI 200	150 m.

10. PREMIACIÓN.

10.1. Las pruebas no tendrán requisito de quorum siempre y cuando se puedan realizar junto con las pruebas inclusivas realizadas por la organización del evento.

10.2. Se entregará medalla de premiación a los 3 primeros clasificados de cada categoría y prueba, además de una medalla de participación a todos los deportistas asistentes.